



Corto

Imagen tomada de <https://www.freepik.es>



41

technologist, of which women were 52,234 and represented 58.49%. On the other hand, in that same interval, 15,217 apprentice withdrawals were registered, of which 8,293 were women (54.49%).

Key words:

Higher Education, School Dropout, Educational Integration, Mother's Wellbeing, Pregnancy.

INTRODUCCIÓN

Organismos de cooperación internacional como la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OIE), afirman que para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 es necesario superar las barreras de acceso y la discriminación en la educación (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura [OIE], 2023). Con especial atención en los grupos poblacionales marginados y con necesidades educativas especiales como es el caso de las estudiantes o aprendices maternas, una población históricamente excluida de la educación media, técnica, tecnológica y profesional a causa de los desafíos personales, familiares y socioeconómicos derivados del doble rol: ser estudiante y madre. Para ello, la OIE fortalece las políticas y los programas que incentiven la inclusión educativa.

En la misma línea, en los ODS (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015) y en la Estrategia mundial para la salud de la mujer, el niño y el adolescente (BID, 2018) se solicita a los estados asegurar los derechos y la salud tanto física como mental de todas las mujeres, niños y adolescentes, mediante el acceso a oportunidades sociales y económicas, con la colaboración activa de estos sectores en la construcción de una sociedad próspera y sostenible.

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia: “La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado” (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 43). Así mismo, la Ley 1438 de 2011 estableció que: “Es obligación de la familia, el Estado y la sociedad en materia de salud, cuidar, proteger y asistir a las mujeres en estado de embarazo y en edad reproductiva, a los niños, las niñas y adolescentes, para garantizar su vida, su salud, su integridad física y moral y su desarrollo armónico e integral” (Artículo 3).

La cifra de nacimientos en Colombia refleja una disminución entre 2019 y 2022 (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE], 2022, p. 1); no obstante, el embarazo y el cuidado de los hijos durante la primera infancia

podrían ser factores relevantes asociados a la deserción académica (Barboza, 2023).

El objetivo de este estudio es describir el comportamiento de las cancelaciones, retiros o deserciones en el Centro de Desarrollo Agroempresarial del SENA (CDA-SENA) en Chía, Cundinamarca, durante la pandemia por covid-19, a partir de la información del Aplicativo de Administración Educativa del SENA (SOFIA Plus), para establecer así las líneas de base de las novedades, y dar a conocer el vacío cuantitativo acerca de las mujeres que abandonaron la formación debido a su tránsito por la gestación o la crianza de hijos menores de 6 años. Lo anterior, en el marco misional del SENA, que brinda formación profesional integral para la inclusión y el progreso (Ley 119, 1994, Artículo 2).

MATERIALES Y MÉTODOS**Enfoque**

Se efectuó un análisis de carácter cuantitativo con un diseño explicativo secuencial de las bases de datos nacionales del SENA (con autorización de la entidad) y el método lógico de razonamiento deductivo propuesto por Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018). Se usó Microsoft Excel 2021 (versión 18.0) para la gestión de la información y el establecimiento de posibles asociaciones entre los elementos a analizar, lo cual determinó la magnitud del estudio.

Población

Esta investigación ubicó su población objeto en el CDA-SENA de la Regional Cundinamarca, esta regional cuenta con otros 6 Centros de Formación con sedes en: Chía, Fusagasugá, Girardot, Mosquera, Soacha y Villeta. Estos centros cuentan con 25 subsedes que atienden la demanda de los sectores productivos con cerca 138 formaciones para los niveles técnicos y tecnológicos centrados en mejorar los sectores: agrícola, pecuario, minero, turístico y de servicios, entre otros.

Las cifras institucionales estiman que entre 2019 y 2022 se matricularon 245.115 aprendices en el CDA-SENA. De



éstos 89.295 corresponden a los niveles académicos de: auxiliar, operario, técnico y tecnológico, donde se evidenció que las mujeres superaron en 8,96 % a los hombres con un total de 48.648 inscritas.

Criterios de inclusión

El estudio se centró en las aprendices en formación en el CDA-SENA dentro del lapso mencionado con los siguientes criterios de inclusión: aprendices hombres y mujeres matriculados en programas no complementarios de más de 6 meses, correspondientes a los niveles auxiliares, operarios, técnicos y tecnológicos.

Apoyos recibidos

Con previa autorización de la Subdirección del CDA-SENA, desde la Coordinación de Administración Educativa se recibieron las bases de datos provenientes del aplicativo SOFIA plus, que corresponden a los registros de inscripción, matrículas y novedades que presentaron los aprendices, que luego fueron procesadas y analizadas en el marco del objeto de este estudio.

Mediante un oficio dirigido a la Coordinadora Nacional SENNOVA, desde la subdirección del CDA-SENA Regional Cundinamarca, se dio el aval de activación del semillero de investigación SOLIDARIOS, para apoyar los proyectos de la Red de Salud, entre otros, uno titulado como: “Recomendaciones para la permanencia de estudiantes maternas en un centro de formación para el trabajo a partir del covid-19: una mirada salutogénica” (De La Cruz, Moreno y Quiroz, 2023), del cual se originó este artículo, en alianza con investigadores de la Maestría en Salud Pública Fundación Universitaria Juan N. Corpas (Fundación Universitaria Juan N. Corpas [FUJNC], 2021).

Limitaciones del estudio

No es posible hacer una comparación de los motivos de las novedades de cancelación, retiro o deserción de las aprendices, que permita conocer si la maternidad es un factor asociado, toda vez que el aplicativo no registra esta variable. Así, la falta de este componente generó un vacío de conocimiento para definir cuántas de las mujeres que desistieron de su formación lo hicieron por encontrarse en gestación o tener hijos que transitan por la primera infancia. Esto dificulta conocer directamente la relación de los resultados hallados, con la gestación y la crianza, frente a otros elementos, o condiciones consultadas por el SENA como dificultades: económicas, laborales, académicas, familiares, de salud y sociales.

Adicionalmente, los tiempos de formación en el SENA en

relación con el cierre de las cohortes, de acuerdo con el Reglamento del Aprendiz, les otorga a los mismos un tiempo de 2 años después de finalizar la etapa lectiva para cumplir con el requisito de la etapa productiva. Se observa que en este periodo se incrementa el abandono académico, lo cual ocasiona variaciones en las novedades que no son definitivas sino hasta darse la depuración final de estas al cabo de ese tiempo.

Aspectos éticos

El comité de ética de la Fundación Universitaria Juan N. Corpas evaluó y aprobó la investigación, en su sesión del 4 de mayo de 2023. Según el artículo 11 de la resolución 8430 de 1993 (Resolución 8430, Artículo 11) esta investigación se considera sin riesgo.

Las bases de datos proporcionadas por la Coordinación de Administración Educativa del CDA-SENA, se encontraban anonimizadas, lo cual no permite identificar a los aprendices.

Análisis de datos

Se recibieron los reportes generados desde el aplicativo SOFIA plus, Rol de Equipo de Desarrollo Curricular y planeación por regional, correspondientes a: PE_04-Programación Específica de Cursos largos, Especiales y Eventos por Regional y Centro y PE_35-Deserciones-Cancelación de Matrícula, para los periodos analizados, además de los informes de caracterización anuales del SENA.

A partir de estos reportes recibidos se procedió a depurar por niveles de formación a estudiar (auxiliares, operarios, técnicos y tecnólogos), para el periodo 2019-2022, por género y por novedades, en Microsoft Excel 2021 (versión 18.0).

Se determinaron los indicadores de deserción y de éxito académico de acuerdo con la fórmula algebraica de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo del SENA (2021) para la construcción de estos datos:

$$TAt=Dt+C tMt*100;$$

Donde

TAt: Tasa de abandono en año t,

Dt: Desertores en año t,

Ct: Cancelaciones en año t

Mt: Matriculados en año t

Se incorporó el índice de feminidad (IF) usado por el Instituto Geográfico de Aragón (2022), como un segundo referente, el cual permitió conocer la proporción de mu-



jeros por cada 100 hombres matriculados y cuya fórmula se representa así:

$$TFt = Mft/Mht * 100;$$

Donde

Tft: Índice de feminidad en año *t*,
Mft: Mujeres matriculadas en año *t*
Mht: Hombres Matriculados en año *t*

El análisis se inició con las variables nacionales y por regional, se consideró el número de aprendices matriculados por: período, género, estrato socioeconómico, estado civil, deserción y permanencia, así como modalidad y programa de formación. Posteriormente, se centró en las variables específicas para el CDA-SENA.

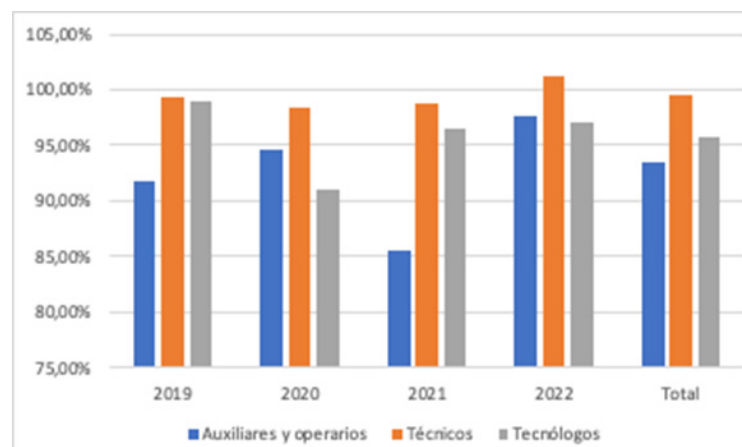
RESULTADOS

Se realizó un seguimiento al comportamiento histórico de las metas de matrículas frente a las matrículas reales del SENA para el periodo del estudio, en función de la estrategia de aprendizaje de interés del estudio y por modalidad de formación (ver gráfica 1).

Se evidenció que la meta con mayor dificultad de ejecución fue la correspondiente al nivel de formación auxiliares y operarios, a pesar de que los requisitos de ingreso para estos son la educación primaria o el séptimo grado cursados. Estos niveles se mantuvieron en promedio en un 93,5 %, entre 2019 y 2022. Para el nivel técnico estuvo en 99,4 % y para los tecnólogos estuvo en 95,8 %.

Gráfica 1

Porcentajes de metas de matriculados versus matriculados efectivos en el SENA entre 2019 y 2022.

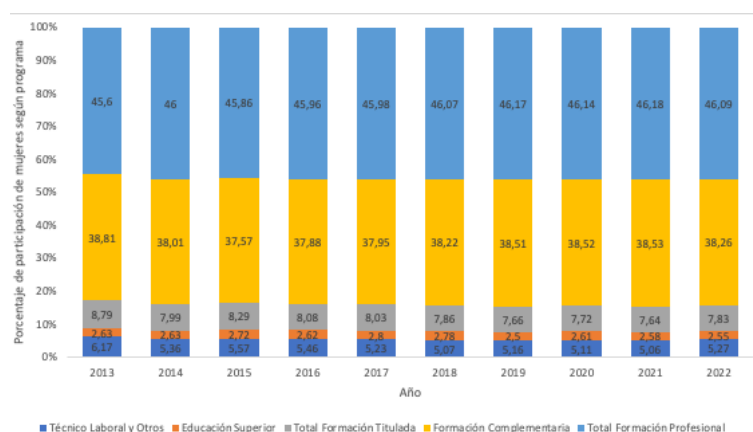


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos emitidos por la oficina de planeación del SENA.

En cuanto a la participación de las mujeres en los procesos educativos de 2013 a 2022, se observó un leve aumento en los dos primeros niveles: el de educación profesional osciló entre el 45,60 % y el 46,17 %, mientras que la educación complementaria varió entre el 36,81 % y el 38,23 %. Estos incrementos están en línea con las demandas de los diferentes sectores productivos del país, que valoran la profesionalización o la especialización, así como la habilidad de las mujeres y los hombres para adaptarse a las exigencias laborales actuales (ver gráfica 2).

Gráfica 2

Tendencia de la participación de las mujeres entre 2013 y 2022 en el SENA.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos emitidos por la oficina de planeación del SENA.

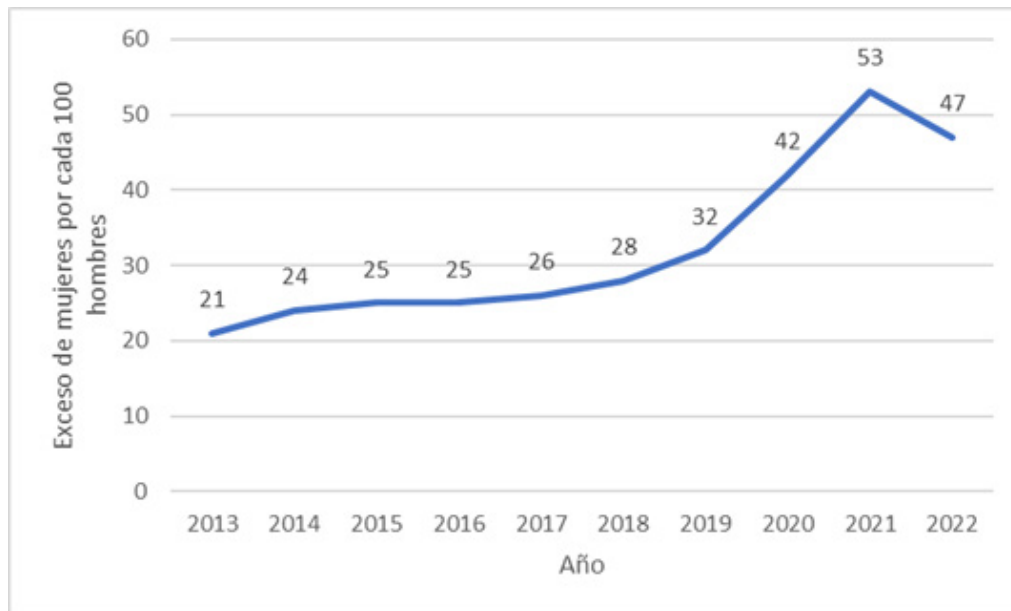
Además, la representación femenina en relación con los niveles de formación ofrecidos por el SENA reveló una tendencia creciente en el porcentaje de mujeres en programas de formación profesional, seguida por la formación complementaria, que también mostró una presencia progresiva de ellas. Se observó una cantidad menor en el total de la formación de titulados y en el extremo inferior de la escala se ubican los programas técnicos laborales, donde se registró la menor participación femenina.

Por lo anterior, se incluyó el IF por cada 100 hombres, el cual mostró una variación en el exceso de mujeres entre 21 en 2013 y 53 en 2021, con un ligero retroceso en 2022 (ver gráfica 3), lo que evidenció un marcado incremento de la participación de mujeres en las diferentes modalidades de formación que ofrece el SENA.

En el censo nacional del DANE en 2018, se registró un IF de 105 en Colombia (DANE, 2018), esto quiere decir que por cada 100 hombres hay

105 mujeres. Al comparar estos datos con las estadísticas universales del SENA, se observó que hay una proporción de aprendices mujeres mayor que de hombres, lo cual respalda la necesidad de establecer espacios para la atención de las primeras.

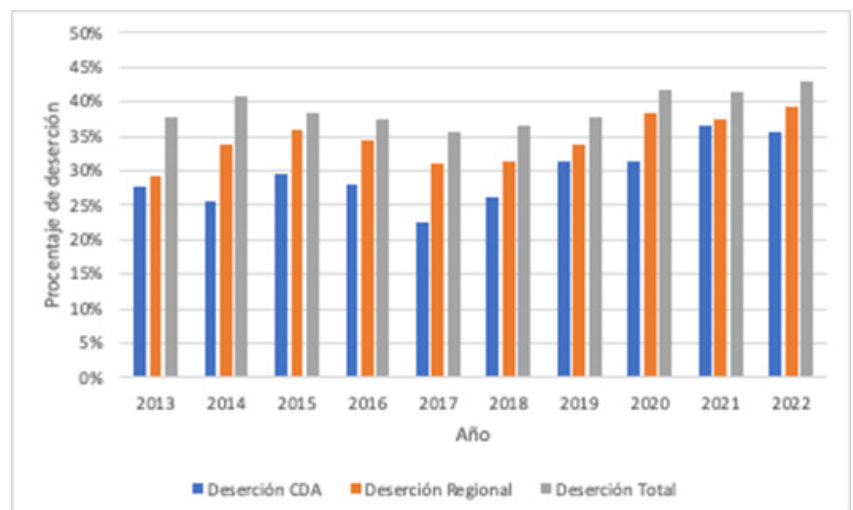
Gráfica 3
Índice de feminidad en el SENA entre 2013 y 2022.



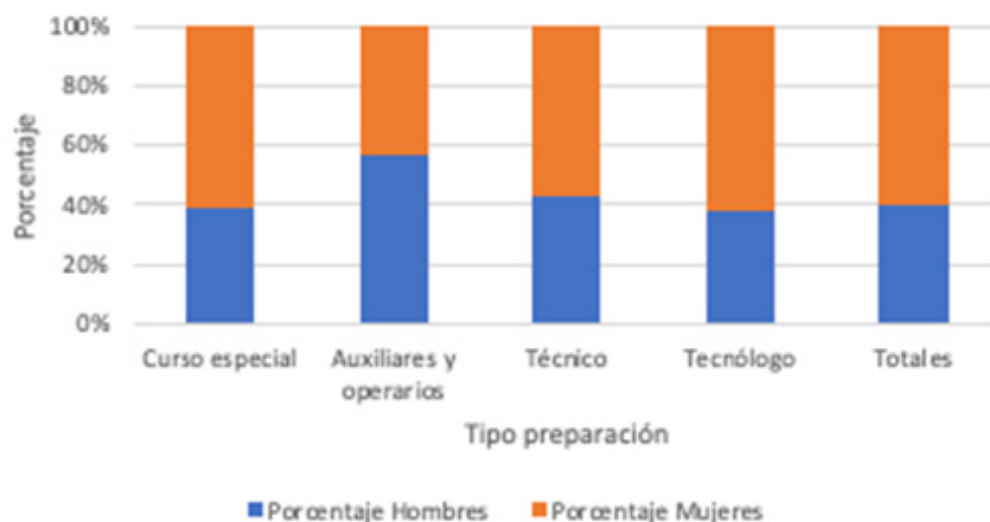
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos emitidos por la oficina de planeación del SENA

También, se analizaron los eventos de novedad académica (deserciones) de los aprendices matriculados en todas las modalidades y niveles de formación, con un comparativo del orden nacional, regional y del centro en estudio, que mostró una tendencia nacional de deserción desde 37,73 % para 2013 y que alcanzó un 43,08 % en 2022 (ver gráfica 4), posiblemente debido al efecto de las medidas de confinamiento por covid-19.

Gráfica 4
Tasa de deserción del SENA entre 2013 y 2022.

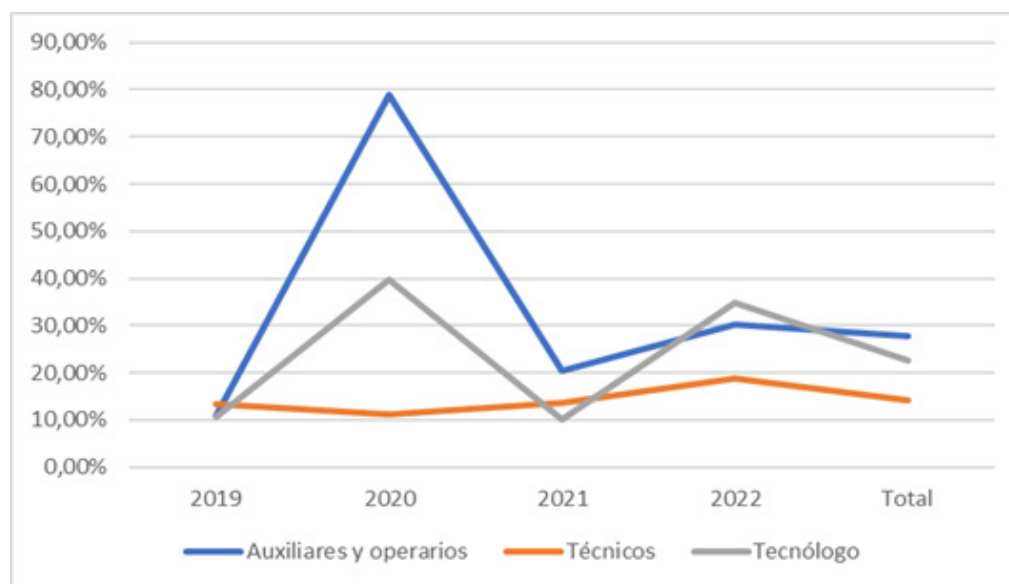


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos emitidos por la oficina de planeación del SENA

Gráfica 5*Matrículas en el CDA-SENA entre 2019 y 2022.*

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos emitidos por la oficina de planeación del SENA

Respecto al comportamiento de las novedades del CDA-SENA por nivel de formación y año (ver gráfica 6), se observó que en 2020 el mayor porcentaje correspondió a auxiliares y operarios (78,92 %), mientras que para 2022 se registró un incremento en todos los niveles, con un marcado efecto para los tecnólogos correspondiente a un 34,80 %.

Gráfica 6*Comportamiento de novedades en el CDA-SENA por niveles de formación entre 2019 y 2022.*

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos emitidos por la oficina de planeación del SENA



También se presentan los datos de las novedades (cancelaciones, retiros y deserciones), para las aprendices femeninas (ver tabla 1) de la información para el periodo de estudio, lo cual mostró una variación significativa equivalente al 95,9 % en 2020 para auxiliares y operarios, al igual que en 2022 reveló un 44,9 % en la formación tecnológica.

Tabla 1
Novedades de las aprendices femeninas del CDA-SENA entre 2019 y 2022.

Año	Auxiliares y operativos	Técnico	Tecnólogo
2019	26,8 %	6,5 %	1,8 %
2020	95,9 %	12,9 %	19,4 %
2021	46,9 %	7,5 %	12,4 %
2022	23,4 %	44,9 %	11,6 %

Fuente: Deserciones, retiros y cancelaciones de mujeres de las matrículas en SOFIA Plus por el reporte PE_35.

En 2020, la Dirección de Formación Profesional realizó una encuesta nacional destinada a los aprendices que abandonaron sus estudios, con el fin de establecer las causas asociadas a la interrupción o el abandono de su formación. Se valoraron las categorías asociadas a motivos como: economía, trabajo, familia, salud, factores sociales, y, dificultades académicas del aprendiz, relacionadas con la calidad del programa, institucionales o administrativas. Conforme a las respuestas obtenidas, se observó que 54 % de los aprendices desertaron por situaciones económicas; 48 % por motivos laborales, 26 % por causas familiares; 13 % por condiciones de salud, y 13 % por factores académicos individuales. Las situaciones institucionales-administrativas, sociales y de la calidad del programa tuvieron menos del 10 % de representación.

DISCUSIÓN

La competitividad de un país se relaciona con el incremento de los niveles de productividad; no obstante, esto debe estar en armonía con el sistema educativo como respuesta a las exigencias de los diferentes sectores de la economía. Al respecto, Robledo Fernández y Robledo Rodríguez (2023), refirieron:

Al año 2016 el 53% de los empleados obtuvo su máximo nivel de formación en la educación básica secundaria, el 9,17 % en la básica primaria. Los técnicos y tecnólogos representaban el 20,85 % de los empleados, seguidos por el 12 % del nivel profesional. (p.19).

Esto resalta la necesidad de desarrollar estrategias que equilibren la relación entre la productividad económica y el fortalecimiento de la educación, para el crecimiento sostenible y la excelencia competitiva de la nación.

Ahora bien, entre 1991 y 1994 en Colombia, se destacan tres cambios normativos importantes: 1. La promulgación de la Constitución Política de 1991; 2. La Ley de Educación Superior de 1992, y 3. La Ley de Educación de 1994. Estas reformas, junto con la inversión de la cobertura en los niveles básico y medio, propiciaron un aumento en el acceso de los jóvenes a la educación superior, (técnica, tecnológica y universitaria). Al respecto, González Espitia (2023) afirmó que entre 1980 y 2015 la cantidad de estudiantes matriculados pasó de algo menos de 300.000 a más de 2.000.000 de jóvenes. Este incremen-

to fue esencial para impulsar investigaciones que abordan el fenómeno del abandono escolar desde múltiples perspectivas, para diseñar estrategias más efectivas que cerraran las brechas persistentes en el sistema educativo colombiano.

Así mismo, el ingreso de las mujeres a la educación en todos los niveles que se dio desde la primera mitad del siglo XX y alcanzó su auge desde los 80, hace necesaria la inclusión del IF como medida clave para comprender la distribución de ciertos fenómenos sociales, económicos y demográficos entre los hombres y las mujeres. Este índice, propuesto para el presente estudio, es fundamental para el diseño actual de políticas y programas orientados a promover la equidad y la inclusión educativa. En esa misma línea, el DANE (2020) refirió que: “El índice de feminidad de la pobreza ha pasado de 102.5 en 2008, a 118 en 2018, mostrando que las mujeres siguen presentando una relación superior en las tasas de pobreza frente a los hombres.” Con esta disparidad se evidencia la vulnerabilidad que enfrentan las mujeres, situación que resalta la necesidad de políticas y acciones orientadas a abordar la permanencia de aquellas con el rol de ser madres y a la vez estudiantes en la educación superior. Para este estudio se observó que el IF incrementó entre 121 en 2013 y 153 en 2021, con un leve retroceso en 2022; pero aun así evidenció un importante incremento en la participación de las aprendices en el SENA.



Por su parte, el análisis de la distribución de la participación de las mujeres en la formación profesional integral del SENA ha mostrado una marcada presencia de estas en el nivel profesional y complementario; no obstante, los programas técnicos laborales mostraron una participación más reducida, lo cual revela variaciones en las preferencias de formación por género. En este contexto, Lombardo y Kaur (2022), señalaron:

El acceso de las mujeres a la educación superior es una preocupación importante, pero las mujeres solamente tendrán acceso a mercados de trabajo mejor remunerados y estarán en una posición económica significativamente mejor una vez que finalicen sus estudios y obtengan sus diplomas, lo cual suele ser la meta final de la educación superior para muchas personas. (p.12)

De manera que, el acceso y la permanencia de las mujeres en la educación superior no es un fenómeno relevante en la sociedad actual por sí mismo, sino que también representa un paso fundamental hacia una mayor igualdad económica y laboral. Al finalizar sus estudios y obtener sus diplomas, las mujeres se posicionan en mercados laborales, lo cual contribuye a una mejora sustancial en su calidad de vida.

Se encontró que el 60,1 % de los aprendices matriculados en el periodo de estudio fueron mujeres, tendencia que está en línea con la de Colombia donde la tasa de cobertura en educación superior muestra que es favorable para las mujeres y refleja uno de sus avances más importantes, ya que en 2021 alcanzó el 54,8 % de las matrículas totales frente al 45,2 % de los hombres. En cuanto a los niveles de educación superior, las graduaciones en formación técnica, tecnológica, universitaria de pregrado y posgrado, específicamente en las maestrías y especializaciones, son dominadas por las mujeres (Ministerio de Educación Nacional, 2023). Además, la participación de mujeres es superior en siete de las ocho áreas de conocimiento establecidas en la educación superior. Ahora bien, la tasa de deserción de las mujeres en la educación superior en Colombia es menor que la de los hombres. En 2020, la tasa de deserción anual de las mujeres en el nivel universitario fue del 7,3 %, mientras que en los hombres fue del 8,9 %.

En el contexto de la formación de auxiliares y operarios, donde la población participante está caracterizada por tener menor nivel educativo y ser la más vulnerable, se observó una desproporción en los casos de novedades de cancelación, retiro y deserción. Estos niveles mostraron una tasa del 33,3 %, para los hombres en comparación

con el 95,9 % para las mujeres en 2020. Esta discrepancia refleja una problemática significativa que merece un análisis detallado y estrategias específicas para abordar los desafíos que enfrenta esta población en el ámbito educativo.

El establecer esta línea de base, permite al equipo de investigadores continuar con el análisis de cómo las mujeres, especialmente aquellas que están en gestación o son madres de menores de 6 años, manejan el equilibrio entre sus roles familiares y académicos, lo que posiblemente influye en su tasa de deserción en comparación con los hombres. Explorar las estrategias de afrontamiento, el apoyo social, los recursos institucionales y otros factores que podrían contribuir a la toma de decisiones de estas mujeres, ofrecería perspectivas valiosas para el diseño de políticas y programas que fomenten su permanencia en la educación superior para mejorar su calidad de vida.

CONCLUSIONES

El análisis cuantitativo reveló que durante el lapso de 2019 y 2022, el CDA-SENA matriculó a 89.295 aprendices en los niveles de: operario, auxiliar, técnico y tecnológico, de los cuales las mujeres fueron 52.234 y representaron el 58,49 %. Por otra parte, en ese mismo intervalo, se registraron 15.217 retiros de aprendices, de los cuales 8.293 fueron de mujeres (54,49 %). En los documentos de Caracterización de Grupos de Valor del SENA se han clasificado las razones de deserción de los aprendices, donde se categorizan: inconvenientes económicos, roles laborales, asuntos familiares, problemas de salud, situaciones sociales, dificultades académicas individuales y de la calidad del programa.

Las mujeres tuvieron una deserción proporcionalmente mayor a los hombres durante la pandemia en programas de formación de operarios y auxiliares. Este nivel de formación es en donde se encuentran las personas con más bajo nivel de educación previa. Esto amplía la brecha de género y hace que las mujeres con niveles bajos en educación sean el grupo con menos acceso a nuevas oportunidades o aprovechar completamente las que se presenten. Esta diferencia desaparece en las categorías de técnico y tecnólogo, las que reciben mujeres con un mayor nivel educativo inicial. La Agenda 2030 pone sobre las instituciones de educación superior (IES), públicas y privadas, la responsabilidad de promover la mayor inclusión educativa, con especial atención en los grupos poblacionales con mayor riesgo de marginación. Esto tiene implicaciones en la transformación de los reglamentos, los currículos, los planes de estudio y los programas diseñados para el bienestar de las comunidades académicas.

La participación de mujeres en los programas del SENA ha aumentado en años recientes. La maternidad es una posibilidad inherente a la condición de ser mujer y encontrarse en edad fértil. También es un periodo importante en la vida de la mujer, de la familia, de la comunidad y de la sociedad en general. Sin embargo, el advenimiento de la maternidad o la presencia de dicha situación no se encuentran entre las variables de la caracterización de matrículas del SENA. Caracterizar cuantitativa y cualitativamente a las estudiantes, o aprendices, y su condición en cuanto a su maternidad, es parte esencial de los primeros pasos hacia la integración académica y su correlación inversamente proporcional con la deserción escolar. Hasta ahora la maternidad no ha sido tomada en cuenta y sería un factor de salud pública asociado a la educación, pues al intervenir a estas aprendices como población de riesgo de retiro, se apoyaría positivamente el futuro del binomio madre-hijo.

Las aprendices en etapa de gestación o crianza de hijos menores de 6 años podrían ser incluidas en el SENA como un grupo de valor que goza de garantías para la inclusión educativa; pero que también puede retribuir social y misio-nalmente a la institución. Más aún, el acceso de las madres a la educación con calidad, sin excepciones, brindaría la oportunidad de obtener conocimientos, ganar habilidades y reforzar valores, de manera que se capaciten para tomar decisiones informadas sobre el bienestar y la salud de sus núcleos familiares. Y esta sería la vía de respuesta más importante para el cumplimiento del objetivo 3 de los ODS respecto a la garantía de una vida sana en todas las edades.

Reconocer y apoyar las necesidades específicas de las estudiantes maternas puede contribuir a su éxito académico y personal, al fomentar un ambiente inclusivo y propicio para su desarrollo integral. Establecer una cultura de apoyo y comprensión, les otorga la oportunidad de equilibrar sus responsabilidades maternas con su educación, lo que a su vez puede mejorar su bienestar general y su capacidad para cumplir sus metas educativas. De esta manera se fortalece la equidad de género en el ámbito educativo y se promueve una mayor inclusión de las estudiantes maternas en la educación superior.



BIBLIOGRAFÍA

- Barboza, K. (2023). El ejercicio de la maternidad en estudiantes del grupo "Madres UNA" de la Universidad Nacional. Repositorio Académico Institucional de la Universidad Nacional de Costa Rica. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/25600>
- BID, ONUSIDA, UNFPA, UNICEF, ONU Mujeres, USAID, Banco Mundial y OPS. (2018). Una guía para implementar la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente en América Latina y el Caribe. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/49551/9789275320358_spa.pdf?sequence=9
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 43. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- De La Cruz, S., Moreno, F. y Quiroz, G. (2023). Recomendaciones para la permanencia de estudiantes maternas en un centro de formación para el trabajo a partir del covid-19: una mirada salutogénica [Tesis de maestría no publicada]. Fundación Universitaria Juan N. Corpas
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 – Colombia. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/infografias/info-CNPC-2018total-nal-colombia.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020). Boletín Estadístico Empoderamiento Económico de las Mujeres en Colombia, Marzo 2020. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/Boletin-Estadistico-ONU-Mujeres-DANE-marzo-2020.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2022). Boletín Técnico-Estadísticas Vitales (EEVV) Nacimientos en Colombia. II trimestre 2022pr, acumulado 2021pr y año corrido 2022pr,. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/bt_estadisticasvitales_nacimientos_IItrim_2022pr.pdf
- Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo (2021). Manual informe estadístico SENA. https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Documents/manual_del_informe_estadistico_sena.pdf
- Fundación Universitaria Juan N. Corpas. (2021). Maestría en Salud Pública. <https://www.juann-corpas.edu.co/posgrados-fundacion-universitaria-juan-n-corpas/salud-publica/>
- González Espitia, C. (2023). Diferencias por género en el acceso a la educación superior en Colombia (2001-2019). <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/13523>
- Hernández Sampieri, R. y Mendoza Torres, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.
- Instituto Geográfico de Aragón. (2022). Tasa de feminidad. Gobierno de Aragón. <https://idearagon.aragon.es/atlas/Aragon/info/poblacion/estructura-demografica/tasa-de-feminidad>
- Ley 119 de 1994. Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones. 9 de febrero de 1994. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14930>
- Ley 1438 de 2011, Artículo 3. Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. 19 de enero de 2011. Diario Oficial No. 47.957. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/base-doc/ley_1438_2011.html#:~:text=Es%20obligaci%C3%B3n%20de%20la%20familia,su%20desarrollo%20arm%C3%B3nico%20e%20integral
- Lombardo, B. y Kaur, N. (2022). Ampliar el acceso de las mujeres a la educación superior: una guía sobre la evidencia. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. 1-22. https://www.edu-links.org/sites/default/files/media/file/SPA_USAID%20Women%27s%20Access%20to%20Higher%20Education%20Primer.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2023). Nota 1: ¿Cómo va el acceso de las mujeres a la Educación Superior? Subdirección del Desarrollo Sectorial Viceministerio de Educación Nacional. Autor. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-414322_recurso_02.pdf
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2023). Inclusión. <https://oei.int/oficinas/chile/inclusion/xxx>





Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Objetivos de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Resolución 8430 de 1993. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. 4 de octubre de 1993. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Robledo Fernández, JC, y Robledo Rodríguez, A. (2023). Los desafíos del capital humano: Una aproximación desde la formación técnica profesional. Revista Tajamar, 1(1), 5-28. <https://litoral.edu.co/portal/wp-content/uploads/2023/04/REVISTA-TAJAMAR-VOL.-1-NO.-1-1.pdf#page=5>

NOTAS

¹ Magister en Salud Pública, Especialización en Auditoria de la Calidad y Gerencia en Servicios de Salud Especialización en Dirección de Empresas, Médico Cirujano General. ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-7036-1812>. Correo: gloria-quiros@juanncorpas.edu.co

² Magister en Educación Mención Docencia Universitaria, Diplomado en Alta Docencia, Comunicadora Social-Periodista con énfasis en Comunicación Organizacional (2002). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3170-4070>. Correo: ivonne.buitrago@juanncorpas.edu.co

³ Magister en Salud Pública, Tecnóloga en Gobierno Local, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Posgrado en Gerencia, Planeación, Administración en Salud y Desarrollo Social, Especialización en Marketing y Modelos de Negocio Online, Especialización en Gestión de Talento Humano por Competencias-Metodología. ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-4889-9994>. Correo: scrutzr@sena.edu.co soledad-delacruz@juanncorpas.edu.co

⁴ Médico y Cirujano General, Especialización en Manejo Integrado de Medio Ambiente, Maestría en Administración de Empresas, Maestría en Salud Pública. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7784-4418>. Correo: juan.correa@juanncorpas.edu.co

⁵ Magister en Salud Pública, Comunicador Social-Periodismo con énfasis en Comunicación Organizacional (2016). ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-1142-7237>. Correo: francisco.moreno@juanncorpas.edu.co

